

100193

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA JIFACSA S.A.

Señores Accionistas:

En el transcurso del año 1993 se han realizado varios exámenes a los Estados Financieros de la Compañía, así como pruebas de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316, 321 y sus numerales de la Ley de Compañías; y a la Resolución No.92.1.4.3.0.0.1.4 de la Superintendencia de Compañías (R.O. 44 de Octubre 13 de 1992).

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Presidente y Directorio de la Compañía, de la misma manera que su Gerente General, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.- Los procedimientos de Control interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable-financiera.

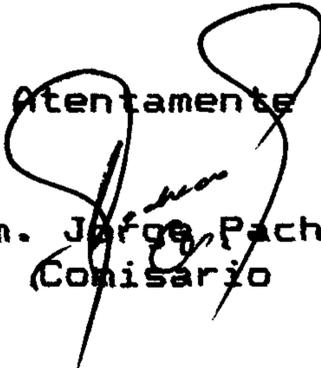
3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones y Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los Libros de Contabilidad y los Comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente General, presenta razonablemente su situación de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Cabe mencionar, debido a que la Compañía no mantiene Gastos e Ingresos, el Estado de Resultados no va a existir, sino hasta que la Compañía finalice su Obra y exista facturación por la venta de los departamentos.



Los señores Accionistas se encuentran en libertad de requerir explicaciones, ampliaciones o informes adicionales a esta Comisaría.

Atentamente

  
Ing.Com. Jorge Pacheco S.  
(Comisario)